

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #005
CONCEJO MUNICIPAL SAN MATEO DE ALAJUELA
EL DÍA 01 DE JUNIO DE 2020
Período 2020-2024

PRESIDENTE

Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)

REGIDORES PROPIETARIOS

Gary Villar Monge (PLN)
María Julia Bertarioni Herrera (PLN)
José Joaquín Venegas Chinchilla (PUSC)
Marjorie Delgado Hidalgo (PUSC)

REGIDORES SUPLENTES

Patricia Campos Mora (PLN)
Javier Rodríguez Quesada (PLN)
Martha Calderón Parajeles (PLN)

SÍNDICOS

*Laura Valverde Chavarría, Edgar Loria Jiménez, Lorena Ferreto Villalobos,
Xiemely Villalobos Sirias, Roberto Molina Rodríguez y Natalia Campos Loria.*

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Arlene Rodríguez Vargas
Alcaldesa a.i.

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaría

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN A LAS DIECISIETE HORAS en el Salón de Sesiones. Se hace una oración a cargo de la Regidora Suplente, Martha Calderón Parajeles.

Se omite en esta sesión los artículos Informe de Comisiones y Asuntos Varios con el objetivo de disminuir la duración de la sesión por motivo de la Pandemia causada por el Coronavirus COVID 19.

Se atiende a los señores Javier Morales y Álvaro Jiménez, miembros del Consejo Territorial del INDER del lado de Puntarenas, Monte Verde y Montes de Oro, quienes indican que fue el Alcalde de Esparza, don Asdrúbal Calvo quién les sugirió que también tomáramos en cuenta a San Mateo, considerando que ya Esparza y Orotina están involucrados en el Proyecto PUNTARENAS TRABAJA y la Iniciativa CR567. Inician diciendo: "En aras de propiciar oportunidades de empleo y reactivación económica urgentes en zonas marginales del país como la nuestra. Con iniciativas que NO demanden recursos económicos y sí maximicen nuestras oportunidades y fortalezas existentes, nos permitimos someter a la consideración de este honorable Concejo, valorar y apoyar la "Iniciativa CR567".

Les comentamos que el Presidente de la Asamblea Legislativa (RN) así como los Alcaldes de las Municipalidades de Esparza (PLN) y Montes de Oro (PAC) entre otros que ya se están sumando con sus acuerdos, también están solicitando el apoyo para esta iniciativa.

Rogaría aprueben la misma en este honorable Concejo como lo han hecho sus homólogos.

La lucha NO SERÁ fácil, pues en la meseta central habrá oposición por mantener las cosas como están... Solo unidos y haciéndonos valer podremos estar mejor. ¡El derecho al trabajo es lo único que nos dignificará y hará crecer!

Les comentamos que a la hora de iniciar este proyecto, hicimos la consulta a la Dirección de Aduanas sobre la cantidad de empresas que utilizan Caldera para sus productos y nos indicaron que era prohibido dar esa información. Consultamos entonces, a PROCOMER e igualmente no quisieron dar información alguna. Este tema lo manejan como Top Secret. Nos vimos obligados entonces a contratar a una empresa privada para llegar al fondo de ello y fue así como supimos que son 1.500 empresas importadoras las que utilizan el Puerto Caldera y de las cuales sólo unas 15 están asentadas en el Pacífico Central.

Sabiendo los nombres de esos empresarios tenemos que ir a hablar directamente con los dueños, no con los administradores. Hay que hacer que entiendan que como empresarios, lo mejor es que sus oficinas, bodegas y demás estén cerca del lugar de embarque para acortar distancias, aminorar las cargas, acortar el tiempo de transporte.

Existe un proyecto firmado para activar el tren de carga entre Caldera y Alajuela. Lo primero que tenemos que hacer es vernos como región porque como Cantón por separado no alcanzamos para poder competir. La idea es darle varias opciones a las empresas. Tenemos que convertirnos en facilitadores y ofrecer lo mejor de cada Cantón.

PUNTARENAS TRABAJA es una propuesta de grandes oportunidades de crecimiento y expansión para su empresa.

Tiene el respaldo del Gobierno, la empresa privada, la Academia, los Municipios de la región y las fuerzas vivas. El desarrollo de negocios a nivel mundial, por razones obvias está ligado a las zonas costeras, CON PUERTO; Y el comercio a través del Pacífico continúa superando por mucho al del Atlántico; Caldera, es el puerto más importante para usos comerciales en el Pacífico, y además es la puerta de conexión con Asia, con perspectivas urgentes de transformación para conectarse sin escalas con este mercado; lo cual, disminuirá los tiempos de tránsito, así como los costos de transporte marítimo, haciéndonos crecer y diversificarnos;

Nuestra ubicación geográfica estratégica nos permite: Estar a 4 horas de las fronteras de Peñas Blancas, Paso Canoas y Limón; así como acceso inmediato a las principales vías del país como lo son: La Ruta 34 Costanera Sur, que recorre el litoral Central, Norte y Sur del Pacífico; La Interamericana Ruta 1 hacia Guanacaste; Rutas 27 y 1 hacia el Gran Área Metropolitana; El "aguacate" para tránsito liviano; Y muy pronto la ruta San Ramón- Ciudad Quesada, sin olvidar que nos encontramos a menos de 2 horas de los principales aeropuertos del país, (Juan Santamaría (Alajuela) y Daniel Oduber (Liberia).

Contamos con 4 centros logísticos instalados o en ejecución: Zona Franca de Santa Rosa en Barranca; El Palmar en el Roble de Puntarenas; Zona Franca en La Ceiba en Orotina y el centro logístico La Roca en Caldera. Todos a escasos minutos del Puerto.

Y es que el largo, costoso y en ocasiones traumático recorrido que deben sufrir hoy las cargas, saliendo de Caldera a los almacenes dispersos por el Gran Área Metropolitana (GAM) para finalmente llegar a su empresa, hace casi imposible pensar en un modelo justo a tiempo, en mitigar daños por manipulación, o en disminuir costos de transporte terrestre.

La región cuenta con más de 10 Universidades dispuestas a ajustar sus carreras, y desarrollar profesionales a la medida de las necesidades de su compañía;

Dentro de muy poco, dará inicio la construcción del nuevo Complejo Hospitalario, la obra de infraestructura más ambiciosa después de la construcción del Hospital México hace 50 años, sin dejar de lado la gran inversión que se ha hecho en materia de turismo.

Pronto empezará a trabajar de nuevo el servicio de Tren de cargas, así como el Ferry entre el Puerto de La Unión en El Salvador y Caldera en Costa Rica, así que no espere más para ubicar su empresa en la región. Díganos que necesita y haremos lo necesario para hacerlo posible.

Objetivo General: Lograr que más empresas de los sectores fabriles, logísticos, de comercio y servicios consideren trasladarse, instalarse y operar en la región.

Objetivo específico: Facilitar el que empresas que utilizan el Puerto de Caldera para importar sus mercancías, consideren instalar sus empresas y operaciones en la región;

II Objetivo específico: Proponer el que empresas que utilizan el Puerto de Caldera para exportar sus mercancías, consideren instalar sus empresas y operaciones en la región;

III Objetivo específico: Gestionar el que empresas ubicadas en el exterior, que interactúan con el Puerto de Caldera en el Pacífico, consideren instalar sus empresas y operaciones en la región, para comercializar tanto en el país como en el territorio Centroamericano.

Propósito: Generar empleo y reactivar la economía en la región.

Misión: Ubicar las Fortalezas y Oportunidades por áreas para exponerlas y aprovecharlas. Así como las Debilidades y Amenazas para ser atendidas y solucionadas en el corto plazo.

Visión: Reducir brechas de equidad – Democratizar el crecimiento económico inclusivo – Descentralizar el país – Apostar por los territorios.

Hace 25 años, un diputado de Limón lo intentó y no lo logró. Esta es la tercera vez que se va a proponer. Necesitamos llegar a la Asamblea Legislativa con todo el apoyo de los que nos representan y con los acuerdos de los Concejos Municipales para lograr la creación de empleos. Va a haber un foro y la idea es que todas las municipalidades incluyendo obviamente San Mateo se dé a conocer. El éxito va a depender en grande del interés mostrado por cada Cantón. Diríamos que tienen que lucirse y ofrecer todo lo positivo que tengan. Entre más convenzan más empresas van a estar interesadas en ubicarse acá.

Luis Eduardo: *Gracias por su visita y por tomarnos en cuenta para exponer el proyecto, recién explicado. El mismo es muy importante. En el transcurso de la sesión vamos a analizarlo y de seguro que para el lunes próximo ya va a haber una respuesta.*

José Joaquín pregunta dónde y cómo entra la Municipalidad de San Mateo y qué tendríamos que aportar. Don Javier le responde que San Mateo llegará hasta donde quiera llegar. Lo que vaya a captar San Mateo es cosa de ustedes, dependiendo de los atractivos y fortalezas que ustedes lleven a ese foro. Entendamos algo. Quisiera pensar que la iniciativa se va a aprobar, pero si ustedes no tienen ese kilómetro extra se van a quedar atrás. Es muy probable que el Foro no se vaya a realizar en la región, pues los interesados somos nosotros y no ellos.

Luis Eduardo: *Hay un tema muy interesante e importante y un punto a nuestro favor y es indicarles que San Mateo tiene uno de los porcentajes más bajos a nivel nacional en lo que al impuesto de la renta se refiere. Se ahorrarían por ese concepto millones de millones.*

Álvaro: *Correcto y ustedes saben porqué es esa diferencia o esa ventaja. Por ser San Mateo uno de los cantones con mayor índice de desarrollo.*

Luis Eduardo *también estamos ubicados en un punto estratégico, sobre todo la zona del distrito de Labrador y aún Jesús María que están bastante cercanos al Puerto Caldera y a la ruta 27. De hecho que a lo interno se ha considerado que estos dos distritos son los que van a tratarse como comerciales y aduaneros, mientras que el Centro de San Mateo será más urbanístico que otra cosa.*

Javier Morales: *Necesitamos su apoyo como músculo político. Entre más acuerdos llevemos, mejor va a ser la cosa.*

José Joaquín: *Yo sí les agradezco que me den copia de su propuesta para analizarla primero. Como fracción de la oposición, siempre nos gusta ver la letra pequeña.*

Javier: *Es importante decir que en esta iniciativa convergen todos los partidos políticos. Si quieren sacar a San Mateo adelante, pónganse de acuerdo. Muchas gracias por su atención y esperamos una respuesta, ojalá positiva a nuestra solicitud.*

Gary: Yo no le veo problema a que se apruebe el Proyecto Puntarenas Trabaja hoy mismo y luego que José Joaquín traiga su criterio del otro tema lo podemos ver.

Sugiero que se conforme una comisión de trabajo específico. Me parece importante que se desarrolle de la manera que se tiene que desarrollar. De una u otra manera, así es como queríamos trabajar y vean, encontramos el muñeco ya armado. Es importante que involucremos a la parte civil, sobre todo en Labrador y Jesús María por estar tan cerca de la ruta 27.

ARTÍCULO SEGUNDO. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Se procede a la lectura del acta de la sesión ordinaria número 04 del 25 de mayo de 2020, la cual es aprobada con 5 votos a favor.

Antes de aprobar el acta, José Joaquín Venegas se refiere a dos puntos de la misma. La primera el tema del proyecto BID-MOPT-MUNICIPALIDAD al que don Jorge Gómez, el Ingeniero del Departamento de Gestión Vial y el Alcalde a.i. Ronny Brenes en ese momento hicieron referencia. Me enteré que llegaron dos chompipas con cemento y tuvieron que botarlo por falta de coordinación. Eso no es posible. No sé todavía de quién fue la culpa y quién va a asumir esa pérdida. También supe que en su totalidad, el mismo fue depositado en la entrada de una casa en particular o sea en propiedad privada. Me gustaría saber qué fue lo que sucedió.

Arlene responde que ignora lo sucedido, pero que va a averiguar para la próxima sesión.

El segundo tema es sobre mis comentarios sobre los proyectos aprobados por este Concejo a pesar de que vienen de atrás, pero que nosotros heredamos. Sentar responsabilidad en los funcionarios municipales a pesar de que el Contador manifestara que no era su responsabilidad sino nuestra. El artículo 156, inciso (g) y (i) del Código Municipal así lo indican.

También sobre el tema de los descuajes que María Julia trajo a discusión, Don Jorge no habló de números. Me gustaría saber cuánto se invirtió en ese trabajo de descuaje. Y el último tema del acta, lo dije y lo vuelvo a decir y es que no quiero que Jairo nos comprometa y que nos exponga y se exponga él mismo a una sanción. Otro tema que quiero tocar es el de los límites de Estanquillos. Aunque la semana pasada sacaron este proyecto del orden del día eso no quiere decir que mañana lo vuelvan a hacer. Sabemos que es una bomba de tiempo y si como lo comentamos la semana pasada no tenemos un músculo político, por lo que eso se nos va a salir de las manos. Yo mociono para que se le envíe una carta al señor Presidente de la Asamblea Legislativa, al Diputado Erwin Masís y a los Jefes de todas las fracciones, de hecho, traigo conmigo un borrador, el cual deberíamos firmar todos los de las dos bancadas y solicitar que dicho proyecto se archive.

Para adelantar, me tomé la atribución de solicitarle a Sebastián, Siany y a Heiner Miranda datos fidedignos de lo que este Municipio dejaría de percibir en Bienes inmuebles y presupuestos para caminos para incluirlo en esa nota. Hay que hacerles conciencia de que una Municipalidad como la nuestra no puede darse el lujo de perder ni un cinco que entran a sus arcas, Esto tiene una gran connotación. Lamentablemente, no sé si porque fui yo quien pidió la información no me la dieron algunos, talvez si hubiese sido Gary sí lo hubiesen atendido de inmediato, pero no sé.

Aquí se trata de que talvez por orden del Concejo o de la señora Alcaldesa se les solicite de emergencia esa información a las partes involucradas. Es sumamente necesario, creo.

Debemos luchar, nadie regala tierra de su propiedad por regalarla, menos si tiene una implicación económica para el Cantón.

Gary: Claro, aquí lo importante es que nosotros como Concejo nos manifestemos lo antes posible.

Roberto Molina informa que él fue con Jairo, Ronny y Luis Eduardo a la Asamblea Legislativa el martes pasado. A pesar de que aquí se dijo que no dejaban entrar a nadie, obtuvimos un permiso directamente del Presidente de la Asamblea Legislativa, pero para entrar únicamente al despacho del Diputado Erwin Masís. Erwin nos manifestó que para él es muy difícil esta situación, pues obviamente el Alcalde de Atenas es del PUSC y no sería bien visto, pero nos comentó que él está de acuerdo en hablar con algunos diputados que no sean del área. Por ejemplo ese día nos acompañó la Diputada del puerto y de PLN, Frangie Nicolás.

José Joaquín indica que él acá solicitó la semana pasada un criterio al Abogado Michael Durán sobre los alcances de la suspensión del señor Alcalde y hasta dónde tiene la potestad de estarse presentando en situaciones como éstas.

Roberto: Jairo nos acompañó porque es de su interés esta situación, pero él no está asumiendo su rol de alcalde. No tuvo que firmar nada como tal.

José Joaquín: No se trata de eso. Sino de que nos pueda acarrear algún problema no sólo a nosotros como Concejo sino también a él mismo.

Una cosa sí les digo, este asunto tan viejo no se le dio el trato que requería desde un principio. Nunca hubo el interés que tenía que haber. Mientras Estanquillos y toda Atenas se dejaban ir a la Asamblea con pancartas y todo, San Mateo brillaba por su ausencia. Quizás hoy la suerte está echada, pero yo voy a luchar hasta el último momento. Aquí está la nota a la que hice referencia, tal vez la secretaria pueda pasarla en limpio e incluir el acuerdo, la firmamos todos de una vez y se hace llegar mañana a la Asamblea. Yo puedo inclusive llevarla. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

Luis Eduardo, Presidente Municipal concede un descanso de 5 minutos para que la Secretaria haga la nota para firmarla y llevarla mañana mismo.

Gary: Como miembro de este Concejo sugiero que se forme una comisión para ver no sólo el tema de Estanquillos sino también La Libertad, Labrador, Desmonte, Jesús María, y todos los caseríos con los que cuenta nuestro Cantón. Reunir las fuerzas vivas, dialogar con ellas, consultar cuáles son sus necesidades reales, que proyectos creen factibles realizar, etc. etc. Creo que una de las estructuras organizacionales con las que podemos manejar bien este trabajo es con las Asociaciones de Desarrollo y otras ya instaladas. Podemos integrar a los Síndicos, representantes de cada distrito y empezar a llamar a las Asociaciones para que nos expongan sus necesidades. Es lo que quiero proponer.

Luis Eduardo: Si logramos que cada asociación se incorpore para bien de su comunidad, el desarrollo se va a ver reflejado muy pronto. Lo digo como miembro que soy de la Asociación de acá del Centro. Se luchó y gracias a Dios logramos ejecutar el proyecto del Salón Multiuso donde hoy día se realiza la Feria del Agricultor y tienen cabida actividades varias de muchas instituciones públicas y eventos sociales y deportivos.

Gary: Podríamos ir considerando a todas las comunidades desde ya. Qué se yo, esta semana una de las grandes en conjunto con una pequeña.

Arlene: La idea es excelente. Si cuando anduvimos en campaña lo hicimos, hoy es hora de dejar los colores políticos a un lado y comenzar a trabajar. Yo hablaba con Gary y María Julia sobre este tema. Por ejemplo en Jesús María tenemos un chat conformado por personas del distrito involucradas en diferentes proyectos. Por ejemplo, Xiemely comentó el problema que tenían con el cementerio de Jesús María. Dichosamente había una partida del Concejo de Distrito y se utilizó para mejorarlo. Luego otro participante del chat habla de alguna necesidad del EBAS, de la Iglesia Católica, del Sub Comité de Deportes y así. El

otro día fue también el Centro Evangélico que expuso una necesidad de colocar unas alcantarillas y tener como un parqueo para discapacitados. Nos hemos reunido varias veces y cada quién expone sus necesidades.

Repito, no verlos ya como tema político, sino abarcar las necesidades de cada quien. Hay proyectos accesibles para ser cubiertos por los vecinos, pero también hay personas que piensan en grande y quieren proyectos costosos. En esos casos habrá que buscar recursos ya sea municipales o de otras instituciones.

Gary: A eso es a lo que me refiero. Inclusive si en Jesús María ya existe ese grupo, es cuestión de darle continuidad y hacerlo mismo en todas las comunidades.

Roberto Molina: Un tema que me preocupa es que las Asociaciones no han funcionado bien.

José Joaquín: A eso me quería referir también. La mayoría de Asociaciones, no digo todas, no están funcionando como se debe. Tienen proyectos financiados por DINADECO y no han liquidado los mismos, por lo que no reciben ni el 2% de ley.

Edgar aclara que la Asociación de Desarrollo de Desmonte está trabajando muy bien.

Gary: Me gustaría que hiciéramos una sesión extraordinaria y convoquemos a todos los Presidentes de las Asociaciones y a la persona representante de DINADECO en la zona para que nos vengan a informar y nos expliquen quiénes están al día y los que no, porque no lo están.

Luis Eduardo explica que en años atrás se trató de hacer esto, pedirles cuentas y hubo mucho inconveniente y señalaron que nosotros como Concejo no tenemos esa potestad de pedirles cuentas. Hubo mucha disconformidad. Hay que buscar otra manera.

José Joaquín: Otro tema importante, es el de la conformación del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Mateo. Yo ya hice mi advertencia y la mantengo.

Luis Eduardo informa que realmente ya están todos los miembros para nombrar, los dos de las Asociaciones Deportivas, el de las Asociaciones de Desarrollo, los dos que nombra el Concejo de manera directa y uno de la Persona Joven. Falta una niña por parte de este último organismo. Jairo se había comprometido en buscarla, pero no sé qué pasó.

Gary: Aunque es mejor que sea del Centro, podría ser también de cualquier distrito. NO?

José Joaquín: Una cosa si sería bueno considerar y es que seamos nosotros los que nombremos quién va a ejercer la Presidencia de ese Comité. Por hacerse de otra forma, es que los comités nunca han funcionado bien.

Luis Eduardo indica que van a buscar posibles candidatas para el próximo lunes poder nombrar el Comité en pleno.

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1.-Oficio AI/MSM-16/05-2020 de la Licenciada Lucrecia Montero Jiménez, Auditora Interna Municipal presentado Informe de Labores – Modalidad Teletrabajo del 25 al 29 de mayo 2020.

2.-Correo electrónico de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) invitando a auto capacitación Gestión Distrital del Desarrollo de manera virtual a través de la Plataforma Educativa Academia Municipal. Si hay algún interesado por favor confirmar.

3.-Oficio FEDOMA 049-2020 transcribiendo el nombramiento del Consejo Directivo de la Federación Occidental de Municipalidades de Alajuela para el período 2020-2022.

4.-Invitación de BSA CONSULTORES a la capacitación virtual "Procedimiento Parlamentario Municipal" vía Zoom. Si hay alguien interesado por favor confirmar.

5.-Editorial Izcané comunicando que para la celebración del Bicentenario de la Reinstalación del Régimen Municipal de Costa Rica se estará editando un libro por lo tanto

ofrece a esta Municipalidad la oportunidad de hacer historia publicando un anuncio en el libro mencionado.

6.-Oficio CEPDA-001-20 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente número 21.635 denominado "Creación de la Oficina del Adulto Mayor y de Personas en Situación de Discapacidad en las Municipalidades".

7.-Nota de la señora Zianne Rubí Carmona vecina de Calle Los Carmona indicando que desde hace 3 años atrás viene luchando para que arreglen el alcantarillado que hicieron en Calle Los Carmona donde dejaron una cuneta detrás de su casa provocando inundaciones en su propiedad. Indica que en reunión que sostuviera con el señor Alcalde Jairo Guzmán y el Ingeniero Jorge Gómez, le indicaron que este verano se realizaría el trabajo de desviación de las aguas de lluvia para evitar el problema causado, trabajo que iniciaron, pero no terminaron.

Esto empeoró su situación ya que además de lluvia ahora también cae a mi propiedad cantidad de barro por el material utilizado. Solicita por lo tanto la posibilidad de que coloquen lastre o algo que evite ese desastre. Adjunta fotos como evidencia y dice tener también videos.

El Presidente Municipal pide se le traslade esta nota al Departamento de Gestión Vial Municipal.

8.-Oficio sin número de la Licenciada Rosela Arrieta Jara, Directora del Centro Educativo Maderal de San Mateo, solicitando la aprobación de la terna faltante para conformar la Junta de Educación de dicho centro Educativo. Lo anterior pues el nombramiento hecho por este concejo en la sesión tras anterior recayó en una persona que ya estaba nombrada. Adjunta además información sobre los tres integrantes de la terna (**VER MOCIONES Y ACUERDOS**).

9.-Copia de oficio DGTV INT 051/05 2020 enviada al Licenciado Heriberto Berrocal por parte del Ingeniero Jorge Gómez mediante la cual informa sobre una serie de incumplimiento por parte de la empresa MONTEDES referente a la Licitación Abreviada 2019LA-000005-0020920401 denominada "Alquiler Maquinaria Pesada y Equipo de Acarreo de Materiales según Demanda". Indica Don Jorge que se hicieron varias órdenes de pedido (5) durante los meses de noviembre y diciembre 2019 y a la fecha de hoy, 01 de junio 2020 no han sido atendidas, por lo que solicita al Proveedor rescindir de dicha contratación y realizar una nueva por urgencia o emergencia para poder concluir las obras de contra partida municipal y así poder cumplir con el convenio BID-II-MOPT-MUNICIPALIDAD.

10-Moción presentada por los señores Álvaro Jiménez y Javier Morales para la Iniciativa CR567. (Se le traslada al Regidor José Joaquín Venegas quien lo quiere analizar).

11.-Documento sobre el proyecto territorial "PUNTARENAS TRABAJA" presentado por los señores Álvaro Jiménez y Javier Morales solicitando voto de apoyo para el mismo. (**VER MOCIONES Y ACUERDOS**).

ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DE LA ALCALDESA

La señora Arlene Rodríguez Vargas asume el puesto de Alcaldesa a.i. del 01 de junio al 30 de junio del 2020 por suspensión del Alcalde Licenciado Jairo Emilio Guzmán Soto.

1.-Estuve conversando con el Jefe del Banco Nacional de Costa Rica sobre la re apertura en San Mateo. Quedó de enviarme un oficio en el transcurso del día. Para el lunes está prevista la reapertura acá en San Mateo.

José Joaquín: Me alegra mucho esa noticia, pero sobre este tema hay mucha tela que cortar. En varias oportunidades he solicitado una copia del convenio que existe entre este

Municipio y el Banco Nacional y hasta hoy no me la han dado. Me gustaría tenerla para hacer un análisis al respecto y ver cuáles son las condiciones dadas.

2.-Se continúa trabajando con las cunetas en Labrador. Son 3.000 m³.

3.-Los trabajos del proyecto La Libertad – Llano Brenes por parte del MOPT-BID inician el 15 de junio de este año.

4.-Se recibió una nota de la Calle El Vivero en Jesús María solicitando la colocación de lastre en ese camino. **María Julia** indica que el problema existente en la casa de Zianne Rubí es preocupante porque todas las aguas y ahora también barro, se le meten a su propiedad y hasta a su casa. Creo que a nadie le gustaría esto.

Expresa que conoce el caso de la señora Rubí y realmente es preocupante.

Arlene indica que mañana se lo va a ser saber a Wilson para que haga una inspección al respecto.

5.-Me indicó Heriberto que ya se tramitó el cambio de horario de las sesiones. Probablemente salga publicado en la Gaceta esta semana.

ARTÍCULO QUINTO: INFORME ASESORÍA LEGAL EXTERNA. No hay.

ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS

MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR JOSÉ JOAQUÍN VENEGAS CHINCHILLA

1.-CONSIDERANDO: Que en el Orden del Día del Plenario de la Asamblea Legislativa se encuentra para su discusión y aprobación el expediente #20.490 relacionado con los límites de los cantones de San Mateo y Atenas en el Sector de Estanquillos (Quebrada Honda y Zapote).

POR TANTO: Se acuerda enviar al señor Presidente de la Asamblea Legislativa, Eduardo Newton Cruickshank Smith con copia a todos los Jefes de fracción así como al Diputado Erwin Masis Castro el oficio que se detalla y adjunta a continuación:

“Los suscritos Regidores de las bancadas de Liberación Nacional y de la Unidad Social Cristiana en relación con el pésimo trámite y celeridad con el que se ha tramitado el expediente #20.490 denominado “Rectificación de límites entre los cantones de Atenas y San Mateo, en el sector de Estanquillos (Quebrada Honda y Zapote), mismo que hoy ocupa un lugar en el orden del Día del Plenario Legislativo.

Consideramos que los alcances de esa iniciativa, vendrían a causar un serio desequilibrio en lo que respecta a las finanzas de nuestro municipio. Tal es el caso de Bienes Inmuebles que se vería impactado por montos aproximados a los tres millones de colones (C\$3,000.000,00).

De igual forma, estaríamos sufriendo una deducción significativa en los montos provenientes de las leyes 8114 y 9329 ya que estos ingresos tienen una relación directa con la cantidad de kilómetros de caminos en el territorio objeto de este proyecto, en perjuicio de nuestro cantón (20.29 kilómetros aproximadamente) equivalente a C\$88.076.174.90, dineros que estaríamos dejando de percibir. Dinero que para una Municipalidad tan pobre como la nuestra, nos afectaría bastante.

De igual forma, consideramos desproporcionada la intensión de despojarnos de 400 hectáreas de nuestro territorio. Peor aún, consideramos que este proyecto tiene vicios de procedimiento, ya que nunca existieron estudios actuariales que hicieran del conocimiento las implicaciones económicas en perjuicio del cantón de San Mateo.

Igualmente, nuestros conciudadanos, nunca fuimos objeto de consulta por parte de las autoridades del Instituto Geográfico Nacional, Tribunal Supremo de Elecciones, Ministerio de Salud, entre otras instituciones. Radicándose la consulta, únicamente a la comunidad de Estanquillos y Atenas.

Por lo supra citado, le solicitamos interponer sus valiosos oficios a defectos que el proyecto en mención sea retirado del orden del día y sea enviado al Archivo”.

Votación unánime, definitiva y en firme con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

2.-CONSIDERANDO:.. *Oficio de la Licenciada Rosela Arrieta Jara, Directora del Centro Educativo Maderal de San Mateo, solicitando la aprobación de la terna faltante para conformar la Junta de Educación de dicho centro Educativo. La terna presentada la conforman las siguientes personas: Erika Viviana Salas Pérez, Kenneth Jesús Chavarría Mora y Stephanie Araya Pérez.*

POR TANTO: *Se acuerda nombrar al señor Kenneth Jesús Chavarría Mora, cédula número 2-0607-0246 como miembro de la Junta de Educación de la Escuela de Maderal de San Mateo. Dicho nombramiento regirá por un período de 3 años.*

Votación 4 votos a favor y 1 en contra del Regidor José Joaquín Venegas Chinchilla quien justifica su voto diciendo que su oposición se debe a que está enterado de problemas existentes entre el actual Presidente de la Junta y el señor Chavarría Mora.

Luis Eduardo *solicita que se le pida al Asesor Legal Externo del Concejo, Licenciado Michael Durán Arrieta los lineamientos que se deben de utilizar por parte de los funcionarios del Ministerio de Educación Pública para nombrar sus Juntas de Educación y Administrativas para enviar una copia a cada uno de los centros educativos del Cantón.*

Gary *también hace referencia de que quede claro que si en la sesión de hace 15 días se nombró a una persona que ya era parte de la Junta de Educación, fue porque la misma señora indujo al Concejo al error al incluirla en la nueva terna a aprobar.*

MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR GARY VILLAR MONGE:

3.-CONSIDERANDO: *La importancia de conformar un equipo de trabajo para ir conociendo las necesidades propias de cada distrito e irles buscando solución a las mismas.*

POR TANTO: *Se acuerda nombrar una Comisión Específica de Trabajo la cual estará integrada por los siguientes Regidores y Síndicos: Gary Villar Monge, María Julia Bertarioni Herrera, Marjorie Delgado Hidalgo y Roberto Molina Rodríguez.*

Votación unánime, definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

4.-CONSIDERANDO: *Exposición hecha por los señores Javier Morales y Álvaro Jiménez sobre el Proyecto Puntarenas Trabaja y la Iniciativa CR567, proyectos impulsados por el Consejo Territorial INDER del lado de Monteverde, Montes de Oro y Puntarenas.*

POR TANTO: *Se acuerda dar un voto de apoyo al acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Esparza, en acta N° 03-2020 de Sesión Ordinaria efectuada el lunes once de mayo de dos mil veinte, Artículo VII, inciso 4 con el fin de exhortar al señor Presidente de la República, así como a los señores Diputados y en especial a los representantes de la Provincia de Puntarenas para que impulsen, materialicen e implementen las reformas necesarias de la Ley General de Aduanas y su Reglamento, en el sentido de que se regule y*

finalmente se elimine el Tránsito Nacional de cargas en los términos así expuestos en las consideraciones en dicho acuerdo.

Votación 5 votos a favor

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE CIERRA LA SESIÓN A LAS VEINTE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS.

Luis Eduardo Rodríguez Vargas
Presidente

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaría